

ACUERDO No. 256 DE 2015
Noviembre 24

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil, según Acta No. 26 de octubre 20 de 2015 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 24 de noviembre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Enero 14	Inicio de Inscripciones.
Enero 20	Cierre de inscripciones.
Enero 22	Entrevista.
Enero 25	Publicación de los resultados de admisión.
Ene. 26 a Feb. 3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 4	Matrícula académica.



ACUERDO No. 256 DE 2015
Noviembre 24

Febrero 5	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Febrero 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 7	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 13 al 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 19	Matrícula académica.
Mayo 20	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Junio 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 13	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 19 al 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 25	Matrícula académica.
Agosto 26	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Septiembre 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Nov. 25 al 30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Diciembre 1°	Matrícula académica.
Diciembre 2	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.



ACUERDO No. 256 DE 2015
Noviembre 24

- Diciembre 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Dic. 19 a Ene. 9/17 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2017

- Enero 10 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica.
- Enero 11 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Marzo 18 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Marzo 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- Marzo 24 al 29 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Marzo 30 Matrícula académica.
- Marzo 31 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
- Abril 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Abril 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Julio 1º Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 06 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 7 al 12 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Julio 14 Matrícula académica.
- Julio 15 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
- Julio 29 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Agosto 4 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 6 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Octubre 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 256 DE 2015
Noviembre 24

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin, en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

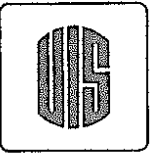
Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

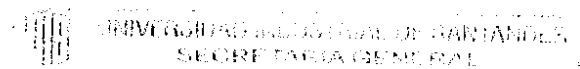
SECRETARIA GENERAL,



2160

Bucaramanga, 20 de noviembre de 2015

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
UIS/Presente



20 Nov 2015

Entregó: Geis Hora: 3:10 p
Prestó: Elba Págs: 3

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, el proyecto de acuerdo por el cual se establece el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.

Cordialmente

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 2 folios



ACUERDO No. XXX DE 2015
(Noviembre XX)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil, según Acta No. 26 de octubre 20 de 2015 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VI cohorte del programa de Especialización en Estructuras, modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Enero 14	Inicio de Inscripciones
Enero 20	Cierre de inscripciones.
Enero 22	Entrevista.
Enero 25	Publicación de los resultados de admisión.
Ene. 26 a Feb. 3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 04	Matrícula académica.
Febrero 05	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Febrero 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

4

- Mayo 07 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Mayo 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Mayo 13 al 18 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Mayo 19 Matrícula académica.
- Mayo 20 Iniciación de clases del segundo periodo académico.
- Junio 04 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Junio 10 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 13 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Agosto 18 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 19 al 24 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Agosto 25 Matrícula académica.
- Agosto 26 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Septiembre 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 23 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 19 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Nov. 25 al 30 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Diciembre 01 Matrícula académica.
- Diciembre 02 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Diciembre 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Dic. 19 a Ene. 9/17 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas

AÑO 2017

- Enero 10 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica
- Enero 11 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Marzo 18 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

4

ACUERDO No. XXX DE 2015
(Noviembre XX)


Marzo 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 24 al 29 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 30 Matrícula académica.
Marzo 31 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Abril 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 01 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 06 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 07 al 12 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 14 Matrícula académica.
Julio 15 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Julio 29 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 04 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 06 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

 ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin, en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

